RECLAMACIONES EN SALUD

Con el propósito disminuir los tiempos para resolver sus reclamaciones en salud y mejorar la atención en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, toda persona debe comunicarse en primer lugar con su EPS o entidad en la que se encuentra afiliado.

De no recibir respuesta oportuna, comuníquese sin intermediarios y de forma gratuita con la Superintendencia Nacional de Salud ÚNICAMENTE a través de los canales oficiales que la entidad ha dispuesto para su atención:

- Línea nacional gratuita 018000513700, en Bogotá en el 483 7000.

- www.supersalud.gov.co donde encontrara: formulario, chat, llamada en línea, videollamada.

- Redes sociales Facebook y X.

- Centro de Atención al Ciudadano en Bogotá, 9 regionales ubicadas en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín, Neiva, Riohacha, San Andrés, Quibdó y Yopal. Además, más de 60 puntos de atención para horarios y ubicaciones consulte www.supersalud.gov.co

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

Estamos certificados

Otras cuentas en redes sociales, el WhatsApp o los teléfonos personales de los funcionarios NO son un canal para remitir información de casos.

[Música]

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

Estamos certificados